



La policía desalojó el predio de Guernica: represión a los okupantes y detenidos

AGENCIAS / LA HAINE :: 30/10/2020

Las casillas fueron derribadas

Unos 4000 matones de la Policía Bonaerense concurren al lugar para cumplir con la orden del juez Martín Rizzo. El nefasto secretario de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, comandó el operativo. Todavía hay enfrentamientos.

Efectivos de la Policía Bonaerense desplegaron el operativo de [desalojo de las tierras ocupadas](#) en la localidad de Guernica, en el partido de Presidente Perón. Al predio de 100 hectáreas tomado en julio concurren 4000 represores que derribaron casillas y cortaron los alambres con que se delimitaron los lotes. Hubo represión y detenidos "por usurpación, atentado y resistencia a la autoridad".

"Ya está todo desalojado", aseguró poco antes de las 8 de la mañana el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, el ex-militar torturador Sergio Berni. El funcionario condujo el desalojo en el mismo lugar.

El operativo comenzó a la madrugada, cuando los matones policiales rodearon la zona y comenzaron a derribar algunas casillas que se habían instalado en el lugar. El desalojo da cumplimiento a la orden del juez Martín Rizzo a favor de los propietarios de un terreno que llevaba décadas abandonado. El magistrado había fijado el 30 de octubre como límite para la desocupar el predio.

Tras el avance de la policía dentro del predio ocupado se escucharon detonaciones de armas policiales y se observaron columnas de humo cuando los represores comenzaron a quemar algunas casillas levantadas en el lugar.

El desalojo fue resistido por los ocupantes que, con piedras y palos, intentaron inutilmente frenar el violento accionar policial. Tres horas después de la llegada de la policía al lugar aún había algunos enfrentamientos para resistir el avance de los efectivos policiales que disparaban con balas de goma y arrojaban gases. De los 37 detenidos de los que dio cuenta el juzgado interviniente, 27 son hombres y 10 son mujeres.

Los terrenos, unas 100 hectáreas, fueron ocupados en julio pasado por unas 1.200 familias sin techo que vivían en los alrededores.

Tras la denuncia ante la Justicia por parte de los dueños y la firma Bellaco S.A., el juez de Garantías de La Plata Martín Rizzo ordenó el desalojo del predio, decisión que fue postergada en dos oportunidades a pedido del Gobierno provincial, y que tenía para mañana nueva fecha límite de concreción.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-policia-desalojo-el-predio